

EN CONCON, 11 JUL 2024

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. La necesidad de crear espacios de esparcimiento en el ámbito, cultural y social en la comuna y formular actividades de promoción y participación comunal.
- B. Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C. Sentencia de proclamación del 29 de junio 2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la vista la causa Rol N°303-2021 donde se establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
- D. Decreto Alcaldicio N°67 del 27 de diciembre de 2023 que aprueba el presupuesto Municipal año 2024 y su diferente ítem.
- E. Decreto Alcaldicio N°2302 del 05.09.22 que establece orden de subrogancia para directores y jefaturas.
- F. Decreto Alcaldicio N°3303 del 25.10.23 que delega firma al administrador municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.
- G. Decreto Alcaldicio N°3654 del 16.11.23 que establece el cuadro de subrogancia para los Directores y Jefaturas.
- H. Decreto Alcaldicio N° 2289 del 09.07.2024 que declara como Actividad Municipal la Exposición We Choyun.
- I. Correo electrónico de la expositora Fabiola Lefiman solicitando cambio de fecha de la inauguración por motivos de fuerza mayor.

CONSIDERANDO:

Que la actividad Inauguración de la Exposición "We Choyün" de la ceramista y escultora mapuche Fabiola Lefiman, decretada como Actividad Municipal a inaugurarse el día 12 de julio de 2024 no podrá realizarse en dicha fecha por motivos de fuerza mayor de la expositora, ésta se realizará el día jueves 18 de julio de 2024 a partir de las 18:00 horas en dependencias del Museo, Santa Laura 470, contando con la misma programación aprobada según Ord. N° 346/2024.

DECRETO:

1.- **MODIFÍQUESE**, Decreto Alcaldicio N° 2289 donde dice "Declárese como actividad municipal la Exposición We Choyün de la artista Fabiola Lefiman, que se inaugurará el viernes 12 de julio, en el Museo Histórico y Arqueológico de Concón y permanecerá abierta hasta el 6 de agosto de 2024". Debe decir: "Declárese como actividad municipal la Exposición We Choyün de la artista Fabiola Lefiman, que se inaugurará el jueves 18 de julio, en el Museo Histórico y Arqueológico de Concón y permanecerá abierta hasta el 6 de agosto de 2024".

2.- **SOLICÍTESE**, previamente la disponibilidad presupuestaria, para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad y la colaboración de las distintas oficinas.

3.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.

4.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

SECRETARÍA MUNICIPAL
FRV/MST/lego

SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE
ALCALDE

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Dirección de Administración y Finanzas
- 3. Dirección de Control
- 4. Dirección de Cultura

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		11 JUL 2024